



El Redactor

PUBLICACION JUDICIAL Y COMERCIAL

Año 14 N° 3258 - Montevideo, 6 de Octubre 2022.- Dep. Legal N°347.025

Redactor Responsable: Gerardo Castro Moser - Reg. MEC. 2230/08 -Tomo 15 Fojas 144-Fundado el 19 de Enero 2009-
Guayabos 1718 - Local 002 "Edificio Arcos Ferrand"- Telefono: 2 407 8576 - e-mail: elredactor@vera.com.uy

AVISOS DEL DIA

SOCIEDADES ANÓNIMAS Y BALANCES

CLAVES CONOSUR S.A. (antes MONFREY S.A.) REFORMA DE NOMBRE

Asamblea Extraordinaria: 19/04/2022
ARTICULO 1. NOMBRE. Constituyese CLAVES CONOSUR S.A. Su plazo es de cien años desde hoy.
Inscripción: 11/08/2022, N° 13246.

1p-v. 06/10

VECTIS S.A., en el futuro Zofingen Uruguay S.A.

REFORMA DE ESTATUTOS

Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 27/06/2022, se reforma el Artículo 1° de los estatutos, cambiando su denominación a Zofingen Uruguay S.A.
Inscripción N° 13748, 18/08/2022

1p-v. 06/10

LARTAS.A. LEY 15.921

CAPITAL: \$ 40.000
OBJETO: USUARIA DE ZONA FRANCA 100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCIÓN: 16/08/2022 N° 13563

1p-v. 06/10

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ZETAS SRL

Cesión y Modificación

Contrato: 4/11/2020.
Inscripción: N° 4848/2022
Cedentes: Antonio Carlos Azziz Alves (99 cuotas), María Azziz Mansur (1 cuota)
Cesionario: Elias Azziz Mansur (40 cuotas), Ana Celia Azziz Alves (20 cuotas), Federico Cuneo Fugasot (40 cuotas)
Modificación: administración, representación y uso de la firma social a partir de este acto
Elias Azziz Mansur, Ana Celia Azziz Alves y Federico Cuneo Fugasot en forma indistinta para los actos de administración y deberán actuar en forma conjunta los tres socios para los actos de disposición y afectación.

1p-v. 06/10

ESCUELA DEL PARQUE S.R.L.

Cesión

Contrato: 20/12/2021
Inscripción: 2611/2022
Cedente: Andrea MÉNDEZ BONILLA (46 cuotas),
Cesionario: Germán SOMMA LAURENZO (46 cuotas).

1p-v. 06/10

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 artículos 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de 30 (treinta) días comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 2° Turno,
MARCELINA SANDIN ,
(IUE: 2-39971/2022)
Montevideo, 7 de setiembre de 2022.-
Cinthia Meliza De Leon Recarey
Colab. Actuario Adjunto

10p-06/10 v. 20/10

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 2° Turno,
EDUARDO WASHINGTON LANCIERI,
(IUE: 2-27497/2022)
Montevideo, 19 de julio de 2022.-
María Victoria Giovanelli Ferreira
Actuario Adjunto

10p-06/10 v. 20/10

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 5° Turno,
MIGUEL ANGEL BALAKONIS BOBROVICH, (IUE: 2-45066/2022)
Montevideo, 3 de octubre de 2022.-
Lourdes Jaqueline Cubero Olivera
Actuario Adjunto

10p-06/10 v. 20/10

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 8° Turno,
ANA MARÍA NOVELLINO PORFILIO,
(IUE: 2-46479/2022)
Montevideo, 4 de octubre de 2022.-
María Rosina Favretti Sastre
Actuario Adjunto

10p-06/10 v. 20/10

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 8° Turno,
JOSÉ LUIS CARAZA ZIROLLO,
(IUE: 2-41334/2013)
Montevideo, 4 de octubre de 2022.-
María Rosina Favretti Sastre
Actuario Adjunto

10p-06/10 v. 20/10

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 13° Turno,
LUCAS ALBERTO TRAVIESO SILVA,
(IUE: 2-39983/2022)
Montevideo, 20 de setiembre de 2022.-
María Fernanda Capote Arosteguy
Actuario Adjunto

10p-06/10 v. 20/10

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 15° Turno,
MARIO LANCELOTTI o
LANCELOTTI RUSSO ,
(IUE: 2-40290/2022)
Montevideo, 30 de agosto de 2022.-
Ana Mariela Bruno Pollero
Actuario

10p-06/10 v. 20/10

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 15° Turno,
ANÍBAL GERMÁN ITURBURU ARJONA y **GILDA ARJONA DÍAZ**,
(IUE: 2-42302/2022)
Montevideo, 14 de setiembre de 2022.-
Ana Mariela Bruno Pollero
Actuario

10p-06/10 v. 20/10

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 18° Turno,
ULVIO CIPRIANO GUTIERREZ DURAN y **MARIA LUISA SILVA DIZ**,
(IUE: 2-48675/2022)
Montevideo, 4 de octubre de 2022.-
Adriana María Horjales Castro
Actuario Adjunto

10p-06/10 v. 20/10

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 19° Turno,
NELLY SELVA GARRA PORTELLA,
(IUE: 2-51424/2022)
Montevideo, 4 de octubre de 2022.-
Andrea María Casal Muzzolón



WILLIAMS DEL CASTILLO LONZAO, (IUE: 2-39888/2022) Montevideo, 16 de agosto de 2022.- Ana Mariela Bruno Pollero Actuario	10p-03/10 v. 17/10	MARÍA SIMONA DOS SANTOS, (IUE: 2-46026/2022) Montevideo, 27 de setiembre de 2022.- María Magdalena Albanes Cardozo Actuario Adjunto	10p-30/09 v.14/10
EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 16° Turno, MÓNICA DE ASSUMPÇÃO o DE ASSUMPÇÃO o DE ASSUMPÇÃO RODRIGUEZ o DE ASSUMPÇÃO, (IUE: 2-28156/2022) Montevideo, 16 de agosto de 2022.- Florencia Sol Cóccharo Espino Actuario Adjunto	10p-04/10 v. 18/10	EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 5° Turno, NELSA GUTIERREZ PEREIRA, (IUE: 2-43371/2022) Montevideo, 15 de setiembre de 2022.- Lourdes Jaqueline Cubero Olivera Actuario Adjunto	10p-30/09 v.14/10
EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 17° Turno, LUIS ENRIQUE SILVA IRULEGUY, (IUE: 2-46921/2022) Montevideo, 23 de setiembre de 2022.- Adriana María Horjales Castro Actuario Adjunto	10p-04/10 v. 18/10	EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 11° Turno, JORGE VICTOR PENNINO GATTI, (IUE: 2-32238/2022) Montevideo, 29 de julio de 2022.- María Magdalena Albanés Cardozo Actuario Adjunto	10p-03/10 v. 17/10
EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 20° Turno, SERGIO EDUARDO CASCO FANDIÑO, (IUE: 2-48452/2022) Montevideo, 26 de setiembre de 2022.- Bettina Inés Ceriani Bianchi Actuario Adjunto	10p-04/10 v. 18/10	EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 12° Turno, ANA GRACIELA DEL CASTILLO CASTIGLIA, (IUE: 2-3582/2022) Montevideo, 11 de mayo de 2022.- Lourdes Jaqueline Cubero Olivera Actuario Adjunto	10p-03/10 v. 17/10
EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 24° Turno, ROSANNA BORDON PEREZ, (IUE: 2-48951/2022) Montevideo, 23 de setiembre de 2022.- Valentina Soledad Barrera Avila Actuario Adjunto	10p-04/10 v. 18/10	EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 15° Turno, MARTA DOLORES BALTRONS BERDIAS, (IUE: 2-43931/2022) Montevideo, 20 de setiembre de 2022.- Ana Mariela Bruno Pollero Actuario	10p-03/10 v. 17/10
EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 2° Turno, ROBERTO LENZI FAILACHE, (IUE: 2-48641/2022) Montevideo, 29 de setiembre de 2022.- Cinthia Meliza De Leon Recarey Colab. Actuario Adjunto	10p-03/10 v. 17/10	EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 16° Turno, AURORA CLARIVER MASTRIANI OLIVA, (IUE: 2-44323/2022) Montevideo, 20 de setiembre de 2022.- Ana Mariela Bruno Pollero Actuario	10p-03/10 v. 17/10
EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 4° Turno, HECTOR ALBERTO BARROETA VEÑA, (IUE: 2-32334/2022) Montevideo, 27 de setiembre de 2022.- María Magdalena Albanés Cardozo Actuario Adjunto	10p-03/10 v. 17/10	EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 27° Turno, LEDA MARIA CERRUTI BASSO y DONALDO DE POLSI SCHAPIRA, (IUE: 2-41172/2022) Montevideo, 19 de setiembre de 2022.- Marisa Sandra Sayans Gandós Actuario Adjunto	10p-03/10 v. 17/10
EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 5° Turno, FRANCISCO PEÓN GARRIDO, (IUE: 2-44305/2022) Montevideo, 29 de setiembre de 2022.- Lourdes Jaqueline Cubero Olivera Actuario Adjunto	10p-03/10 v. 17/10	EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 3° Turno, NILDA EVANGELINA RIVOIR SOULIER, (IUE: 2-43395/2022) Montevideo, 8 de setiembre 2022.- Patricia Gonçalves Flores Actuario	10p-30/09 v.14/10
		EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 4° Turno,	10p-30/09 v.14/10

**EDICTO**

Juzgado Letrado de Familia de 26° Turno,
ANA MARIA VEIGA TRUCCELLI y ROSA TRUCCELLI o TRUSCELLI RUECCO, (IUE: 2-26017/2022)

Montevideo, 8 de junio de 2022.-
Florencia María Bonino Reig
Actuario Adjunto

10p-30/09 v.14/10

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 28° Turno,
GALO RIVERO BEQUIO y BASILIA SOUZA, (IUE: 2-41604/2022)

Montevideo, 22 de setiembre de 2022.-
Marisa Sandra Sayans Gandós
Actuario Adjunto

10p-30/09 v.14/10

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 2° Turno,
ANA YOLANDA PEDREIRA JUANICOTENA, (IUE: 2-44260/2022)

Montevideo, 16 de setiembre de 2022.-
Cinthia Meliza De Leon Recarey
Colab. Actuario Adjunto

10p-29/09 v. 13/10

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 4° Turno,
ALBA DANIELA TECITOR ARAÚJO, (IUE: 2-36249/2022)

Montevideo, 11 de agosto de 2022.-
Luciana Fagúndez Dornelles
Colab. Actuario Adjunto

10p-29/09 v. 13/10

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 10° Turno,
HUMBERTO MILTON DI PASCUA ESCOBAR, (IUE: 2-46262/2022)

Montevideo, 21 de setiembre de 2022.-
María Elisa Álvarez Peña
Actuario Adjunto

10p-29/09 v. 13/10

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 11° Turno,
GLADI o GLADYS VIOLETA CRUZ FERNANDEZ, (IUE: 2-49047/2022)

Montevideo, 27 de setiembre de 2022.-
Ana Claudia Ongay Gaar
Actuario

10p-29/09 v. 13/10

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 21° Turno,
CARLOS MARIA DELLEPIANE KIMANTA, (IUE: 2-43293/2022)

Montevideo, 12 de setiembre de 2022.-
Hilda Janet Cristóbal Pintado
Actuario Adjunto

10p-29/09 v. 13/10

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 27° Turno,
MORTIMER ANTONINO CLAVIJO, (IUE: 2-54506/2020)

Montevideo, 19 de setiembre de 2022.-
Marisa Sandra Sayans Gandós
Actuario Adjunto

10p-29/09 v. 13/10

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 27° Turno,
SOLEDAD PEREZ BOUZA, (IUE: 2-36233/2022)

Montevideo, 7 de setiembre de 2022.-
Marisa Sandra Sayans Gandós
Actuario Adjunto

10p-29/09 v. 13/10

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 28° Turno,
SIVO KELBI BARBOZA CULSHAW, (IUE: 2-31407/2022)

Montevideo, 19 de setiembre de 2022.-
Marisa Sandra Sayans Gandós
Actuario Adjunto

10p-29/09 v. 13/10

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 2° Turno,
SOCORRO EULOGIA ALVAREZ, (IUE: 2-45878/2022)

Montevideo, 26 de setiembre de 2022.-
Cinthia Meliza De Leon Recarey
Colab. Actuario Adjunto

10p-28/09 v. 12/10

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 4° Turno,
MARÍA HILDA MIDAGLIA DI LORENZO, (IUE: 2-43419/2022)

Montevideo, 16 de setiembre de 2022.-
María Magdalena Albanes Cardozo
Actuario Adjunto

10p-28/09 v. 12/10

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 6° Turno,
WALDEMAR ALFREDO HERRERA SUAREZ, (IUE: 2-45471/2022)

Montevideo, 15 de setiembre de 2022.-
María Fernanda Capote Arosteguy
Actuario Adjunto

10p-28/09 v. 12/10

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 9° Turno,
MARIA DELIA QUINTERO o QUINTEROS IRAZABAL, (IUE: 2-19328/2022)

Montevideo, 27 de julio de 2022.-
María Victoria Giovanelli Ferreira
Actuario Adjunto

10p-28/09 v. 12/10

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 15° Turno,
MARÍA INÉS PETRILLO ANTOGNOLI, (IUE: 2-46032/2022)

Montevideo, 20 de setiembre de 2022.-
Ana Mariela Bruno Pollero
Actuario

10p-28/09 v. 12/10

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 16° Turno,
MARÍA JOSEFA GONZALEZ SOUTO, (IUE: 2-43389/2022)

Montevideo, 20 de setiembre de 2022.-
Ana Mariela Bruno Pollero
Actuario

10p-28/09 v. 12/10

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 18° Turno,
MARISA DEL CARMEN LARROSA LAGO, (IUE: 2-45919/2022)

Montevideo, 14 de setiembre de 2022.-
Adriana María Horjales Castro
Actuario Adjunto

10p-28/09 v. 12/10

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 19° Turno,
CELIA ELENA ROCA TOCCO, (IUE: 2-33740/2022)

Montevideo, 6 de setiembre de 2022.-
Andrea María Casal Muzzolón
Actuario

10p-28/09 v. 12/10

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 20° Turno,
ELISA RAQUEL SORIA HERNANDEZ, (IUE: 2-36112/2022)

Montevideo, 26 de setiembre de 2022.-
Bettina Inés Ceriani Bianchi
Actuario Adjunto

10p-28/09 v. 12/10

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 23° Turno,
MARIA OFELIA RAMA GARCIA, (IUE: 2-50370/2022)

Montevideo, 23 de setiembre de 2022.-
Priscilla Florencia Grillo Alvarez
Colab. Actuario Adjunto

10p-28/09 v. 12/10

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 23° Turno,
CARLOS ENRIQUE BILCHE RAVIOLO, (IUE: 2-47219/2022)

Montevideo, 16 de setiembre de 2022.-
Priscilla Florencia Grillo Alvarez
Colab. Actuario Adjunto

10p-28/09 v. 12/10

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 28° Turno,
MARIA ELBA BRUZZONE MORALES, (IUE: 2-40163/2022)

Montevideo, 21 de setiembre de 2022.-
Marisa Sandra Sayans Gandós
Actuario Adjunto

10p-28/09 v. 12/10

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 5° Turno,
BENITA CORREA, (IUE: 2-44986/2022)

Montevideo, 15 de setiembre de 2022.-
Lourdes Jaqueline Cubero Olivera
Actuario Adjunto

10p-27/09 v. 11/10

**EDICTO**

Juzgado Letrado de Familia de 9° Turno,
MARÍA ELEONOR PERAZA OLIVERA,
(IUE: 2-43068/2022)

Montevideo, 12 de setiembre de 2022.-
Cinthia Meliza De Leon Recarey
Colab. Actuario Adjunto

10p-27/09 v. 11/10

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 10° Turno,
HERNAN MARTA TEMPESTA,
(IUE: 2-39321/2022)

Montevideo, 19 de setiembre de 2022.-
María Elisa Álvarez Peña
Actuario Adjunto

10p-27/09 v. 11/10

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 13° Turno,
EDGARDO RAMÓN SELLANES RODRIGUEZ,
(IUE: 2-45441/2022)

Montevideo, 21 de setiembre de 2022.-
María Fernanda Capote Arosteguy
Actuario Adjunto

10p-27/09 v. 11/10

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 21° Turno,
LAURA PAULA CAMMARANO GONZALEZ,
(IUE: 2-38465/2022)

Montevideo, 12 de setiembre de 2022.-
Hilda Janet Cristóbal Pintado
Actuario Adjunto

10p-27/09 v. 11/10

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 27° Turno,
SUSANA BEATRIZ MAGURNO PEREYRA,
(IUE: 2-36984/2022)

Montevideo, 21 de setiembre de 2022.-
Marisa Sandra Sayans Gandós
Actuario Adjunto

10p-27/09 v. 11/10

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 1° Turno,
ADELIA ELENA DA COSTA GONZÁLEZ,
(IUE: 2-44931/2019)

Montevideo, 10 de setiembre de 2019.-
Nancy Beatriz Castellano Laborde

10p-26/09 v. 07/10

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 13° Turno,
EDUARDO EMILIO VILLANUEVA GARDIOL,
(IUE: 2-14133/2022)

Montevideo, 1 de junio de 2022.-
María Fernanda Capote Arosteguy
Actuario Adjunto

10p-26/09 v. 07/10

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 16° Turno,
ANTONIO HERNANDEZ RODRIGUEZ,
(IUE: 2-36816/2022)

Montevideo, 11 de agosto de 2022.-
María Noel Cayafa Tapié
Actuario Adjunto

10p-26/09 v. 07/10

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 16° Turno,
EDISON HUGO VILIZZIO BALIÑO,
(IUE: 2-21504/2022)

Montevideo, 23 de mayo de 2022.-
Ana Mariela Bruno Pollero
Actuario

10p-26/09 v. 07/10

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 23° Turno,
OANES MEGHDESSIAN LATCHINIAN,
(IUE: 2-38927/2022)

Montevideo, 9 de agosto de 2022.-
Valentina Soledad Barrera Avila
Actuario Adjunto

10p-26/09 v. 07/10

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 26° Turno,
MARINA EMA MUNIST MORALES,
(IUE: 2-45450/2022)

Montevideo, 22 de setiembre de 2022.-
Florenia María Bonino Reig
Actuario Adjunto

10p-26/09 v. 07/10

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 3° Turno,
OSVALDO VIERA MORENO y NELLY SUSANA DESEVO TECHERA,
(IUE: 2-41605/2022)

Montevideo, 1 de setiembre de 2022.-
Patricia Gonçalves Flores
Actuario

10p-23/09 v. 06/10

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 9° Turno,
ESTHER ENQUE DE SOUZA,
(IUE: 2-42711/2022)

Montevideo, 21 de setiembre de 2022.-
Cinthia Meliza De Leon Recarey
Colab. Actuario Adjunto

10p-23/09 v. 06/10

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 10° Turno,
JUAN CARLOS GOMEZ BOSSETTI,
(IUE: 2-43537/2022)

Montevideo, 12 de setiembre de 2022.-
María Elisa Álvarez Peña
Actuario Adjunto

10p-23/09 v. 06/10

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 12° Turno,
ENRIQUE ALBERTO PEREDA BESSONART,
(IUE: 2-41345/2022)

Montevideo, 15 de setiembre de 2022.-
Lourdes Jaqueline Cubero Olivera
Actuario Adjunto

10p-23/09 v. 06/10

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 18° Turno,
WALDEMAR MANUEL COTELO IMODA, (IUE: 2-41808/2022)

Montevideo, 19 de setiembre de 2022.-
Adriana María Horjales Castro
Actuario Adjunto

10p-23/09 v. 06/10

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 19° Turno,
GRACIELA MARÍA FLUMINI,
(IUE: 2-37802/2022)

Montevideo, 20 de setiembre de 2022.-
Andrea María Casal Muzzolón
Actuario

10p-23/09 v. 06/10

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 25° Turno,
JUAN SRSIC FRANKI,
(IUE: 2-42524/2022)

Montevideo, 20 de setiembre de 2022.-
Alexandra Veiga Torres
Actuario Adjunto

10p-23/09 v. 06/10

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 25° Turno,
ANA MARIA RODRIGUEZ y ANA MARIA GUMARANS RODRIGUEZ,
(IUE: 2-44413/2022)

Montevideo, 15 de setiembre de 2022.-
Alexandra Veiga Torres
Actuario Adjunto

10p-23/09 v. 06/10

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 27° Turno,
CARLOS ESTEBAN TORRELLI LINGERI,
(IUE: 2-42289/2022)

Montevideo, 7 de setiembre de 2022.-
Marisa Sandra Sayans Gandós
Actuario Adjunto

10p-23/09 v. 06/10

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 28° Turno,
MARIA BEATRIZ MORIGGIA,
(IUE: 2-36943/2022)

Montevideo, 19 de setiembre de 2022.-
Marisa Sandra Sayans Gandós
Actuario Adjunto

10p-23/09 v. 06/10

SALÓN CALYFA

**ENCUADERNACION
DE PROTOCOLOS
CON ÍNDICES**



PANDO

EDICTO

Juzgado Letrado de Pando de 3° Turno, **NÉSTOR GONZÁLEZ OLIVERA**, (IUE: 175-333/2022)
Pando, 14 de setiembre de 2022.-
Lorena Falabella Valetti
Actuario Adjunto

10p-30/09 v.14/10

EDICTO

Juzgado Letrado de Pando de 4° Turno, **NILDA AGUEDA RODRIGUEZ BENTANCOR**, (IUE: 176-367/2022)
Pando, 9 de setiembre de 2022.-
Viviana Karen Rodriguez Ruíz
Actuario Adjunto

10p-29/09 v. 13/10

CIUDAD DE LA COSTA

EDICTO

Juzgado Letrado de Ciudad de la Costa de 4° Turno, **MARÍA CELIA CARRASCO NOGUEIRA**, (IUE: 180-298/2022)
Ciudad de la Costa, 22 de setiembre de 2022.-
Diego Martín Pasarón Graña
Actuario Adjunto

10p-05/10 v. 19/10

EDICTO

Juzgado Letrado de Ciudad de la Costa de 2° Turno, **LUIS ALBERTO COLLAZO FERNANDEZ**, (IUE: 179-283/2022)
Ciudad de la Costa, 22 de setiembre de 2022.-
María Carolina Reyes Carcavallo
Actuario Adjunto

10p-26/09 v. 07/10

EDICTO

Juzgado Letrado de Ciudad de la Costa de 4° Turno, **MARÍA DEL CARMEN TAMBASCO**, (IUE: 180-271/2022)
Ciudad de la Costa, 9 de setiembre de 2022.-
María Carolina Reyes Carcavallo
Actuario Adjunto

10p-23/09 v. 06/10

PROCESOS SUCESORIOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, dictada en autos: «**MACHADO PEREZ, SELVA SUCESION**» IUE 2-2616/2022, se intima al Sr/a. **CARLOS FABIAN GONZALEZ MACHADO** a que manifieste si acepta o repudia la herencia de **SELVA RAQUEL MACHADO PEREZ** en el plazo de 40 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.
Montevideo, 08 de julio de 2022.-
Hilda Janet Cristóbal Pintado
Actuario Adjunto

10p-05/10 v. 19/10

CONVOCATORIAS

Frigorífico Modelo S.A.

Administración: Tomás Gomensoro 2906
- Montevideo - Uruguay

CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas de Frigorífico Modelo S.A. (la «Sociedad») para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 26 de octubre de 2022 a las 16:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en el Salón de Actos de la Cámara Nacional de Comercio (Rincón 454), Montevideo, Uruguay, para considerar y resolver la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.Designación de dos Accionistas, para constituir la Comisión Escrutadora y firmar el Acta de la Asamblea, y designar el Secretario de la misma.

2.Considerar la autorización de la enajenación parcial de establecimiento comercial de la Sociedad compuesto por el servicio de depósito de frío a terceros y depósito fiscal, incluyendo inmuebles, instalaciones y equipamientos afectados a dicho giro, así como la venta de las acciones de la sociedad Frigorífico Modelo PY S.A. propiedad de la Sociedad y la realización de todos los actos que resulten necesarios o convenientes a efectos de concretar dicho negocio.

3.Considerar la suspensión del giro del negocio de depósito de frío a terceros y depósito fiscal a terceros por el plazo de 4 años (acuerdo de no competencia con el comprador del mismo referido en el punto 2°), sin perjuicio de continuarse el negocio de frío en otras líneas (producción de hielo, equipamiento de frío para negocios propios entre otros).

NOTAS:

Para formar parte de la Asamblea deberán inscribirse los certificados expedidos a tales efectos por la entidad registrante y los respectivos intermediarios de valores, en el local social, calle Tomás Gomensoro 2906, todos los días hábiles, de 09:30 a 16:00 horas, hasta el día 20 de octubre de 2022 a las 12:00 horas.

Se pondrá a disposición de los Señores accionistas desde el día de la fecha y hasta la fecha de la Asamblea, en la sede de la Sociedad, documentación con resumen de los principales términos de la transacción referida en el orden del día, que se entregará junto con el Boleto de Inscripción.

Montevideo, 3 de octubre de 2022

DIRECTORIO

Agustín Fernández Abella Presidente
Santiago Fernández Abella Vicepresidente
Álvaro Ustria Dobal Secretario
Augusto Paullier de León Director
Antonio Terra Rompani Director
Síndico:
Federico Otegui

3p-05/10 v. 07/10

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1° Turno, dictada en autos caratulados: «**URRESTARAZU BARBAGELATA, INES c/PEPELESCOV SANTOS, GEORGE - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD**», IUE 2-42270/2022, se cita, llama y emplaza a **GEORGE MARCEL PEPELESCOV SANTOS**, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Montevideo, 03 de octubre de 2022.-
Cecilia Villamil Bonito
Actuario Adjunto

10p-05/10 v. 19/10

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10° Turno, dictada en autos caratulados: «**GUYNOT DE BOISMENU VIA CAVA, MARIA MARTA-SEPARACIÓN DEFINITIVA Y ADOPCIÓN PLENA (PROCESO EXTRAORDINARIO)**», IUE 2-46787/2021, se cita, llama y emplaza a **KATHERINE DIANA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, ROSA MARTÍNEZ** y cualquier integrante de la familia de origen de la niña **CAMILA AYMAR MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio en caso de no comparecer, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.

Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.

Montevideo, 29 de setiembre de 2022.-

María Elisa Álvarez Peña

Actuario Adjunto

10p-03/10 v. 17/10

CIUDAD DE LA COSTA

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6° Turno, dictada en autos caratulados: «**LEGELEN VAZ, FABIANA C/ CHIRIFF MONTERO, ANDREA; SOSA ROMERO HUGO ERNESTO; SOSA MIRALLA WALTER MARA; ROMERO GRICELDA MARISA; CHIRIFF RUBEN Y MONTERO GLORIA -SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION PLENA**», IUE 493-693/2020, se cita, llama y emplaza a **PROGENITOR DEL NIÑO BASTIAN NATAHEL CHIRIFF MONTERO**, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Se deja constancia que las presentes



actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 14 de diciembre de 2021.-
María Carolina Reyes Carcavallo
Actuario Adjunto

10p-03/10 v. 17/10

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 artículos 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, dentro del término de 60 (sesenta) días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 13° Turno,
SANDRA YEANNETTE RODRIGUEZ GARCIA y **JAVIER PEÑA CASTRO**,
(IUE: 2-62709/2008)

Montevideo, 15 de setiembre de 2022.-
María Florencia Capote Arosteguy
Actuario Adjunto

10p-05/10 v. 19/10

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 18° Turno,
MARIO FABIAN GARCIA HERNANDEZ y **FLORENCIA PAOLA ROBAINA GIOSCIA**,
(IUE: 2-34205/2022)

Montevideo, 8 de agosto de 2022.-
Adriana María Horjales Castro
Actuario Adjunto

10p-05/10 v. 19/10

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 24° Turno,
CARLOS ALEJANDRO MEDINA PEREZ y **PAULA VERONICA FERNANDEZ RAMOS**,
(IUE: 2-43013/2018)

Montevideo, 14 de marzo de 2022.-
Valentina Soledad Barrera Avila
Actuario Adjunto

10p-05/10 v. 19/10

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 6° Turno,
JESUS LEONARDO GARCIA FALCON y **ROSSANA MARIELA RAVA RODRIGUEZ**,
(IUE: 2-33366/2022)

Montevideo, 19 de setiembre de 2022.-
Marisa Ramona Planamente Marcote
Actuario Adjunto

10p-28/09 v. 12/10

El Redactor
PUBLICACIONES

Cultivar el sentido de la esperanza para reducir la ansiedad

Un modo de reducir el estrés y la ansiedad del día a día, es desarrollar un enfoque mental basado en la esperanza. Esta dimensión integra aspectos, como la mentalidad de crecimiento y la resiliencia, para poder apagar la angustia y las ideas negativas.

Una forma de reducir el peso asfixiante de la ansiedad, es aprendiendo a cambiar nuestro enfoque mental. Así, algo tan adecuado como cultivar el sentido de esperanza en el día a día, nos ayudaría a disolver la impronta de esta condición psicológica. Es más, una serie de estudios recientes nos explican que podría ser una fuente de «curación» muy interesante.

Ahora bien, es muy posible que más de uno, ponga en duda esta idea. Al fin y al cabo, el concepto de esperanza es para muchos poco más que un concepto romántico, una idea bienintencionada pero quizá, con escaso rigor terapéutico. Nada más lejos de la realidad. Decía la escritora y activista Helen Keller, que no se puede ir por la vida sin esperanza y autoconfianza, porque sin estas dos dimensiones, se pierden las fuerzas.

Una idea nos ayuda a entender la implicación de este término en relación a la ansiedad cotidiana. Esperanza es básicamente confianza, pensando que en el futuro se cumplirán nuestras expectativas. Es a su vez, el deseo combinado con el optimismo, ahí donde uno es capaz de focalizarse en un horizonte más amable e incluso, ilusionante. Lo opuesto a la esperanza es el miedo. Aún más, es el convencimiento casi absoluto de que eso que está por venir, es amenazante y va en nuestra contra. La mente ansiosa, tiene este mismo patrón de pensamiento. Saberlo, entender cómo trabaja nuestro enfoque mental en estas circunstancias, es el primer paso para hacer cambios... para asumir otras perspectivas.

Cultivar el sentido de esperanza nos ayudaría a reducir la ansiedad

Los trastornos de ansiedad constituyen un conjunto teórico muy complejo, donde se entremezclan un gran número de microuniversos caóticos. Está la angustia permanente, están esas ideas a menudo perturbadoras y limitantes, así como una serie de emociones que tienen a inflamar aún más la preocupación, la presión e incluso, el miedo.

Podríamos decir que es nuestra sociedad y el actual estilo de vida, lo que nos genera este tipo de situaciones. Podríamos afirmarlo, pero no sería del todo acertado.

La ansiedad no es ni mucho menos el resultado total y absoluto de un contexto o de una serie

de circunstancias concretas. Lo es en parte, pero lo que más influye a la hora de que una persona sufra un trastorno del estado de ánimo, es el modo en que afronta su día a día.

En esencia, no es lo que nos pasa: es cómo respondemos a lo que nos sucede. Ahí, influyen desde factores genéticos, tendencias heredadas desde la infancia y a menudo, una falta de recursos psicológicos para manejar las dificultades, por muy pequeñas que sean.

Ahora bien, entendiendo todo esto... ¿en qué nos puede ayudar cultivar la esperanza?

El sentido de esperanza como clave del bienestar psicológico

A la hora de tratar la ansiedad, existen diferentes terapias y enfoques. A veces, son necesarios los fármacos, otras veces complementamos el tratamiento con técnicas de relajación y meditación, como el mindfulness. Hay sin duda diversas estrategias y todas dependen del paciente, y de aquello que se ajuste mejor a sus necesidades.

Matthew Gallagher, psicólogo y profesor de la Universidad de Houston, señala que estamos descuidando un aspecto altamente significativo: el sentido de la esperanza. Así, en un estudio realizado por él mismo y su equipo durante este año, se demostró que si incluimos en psicoterapia este factor, los cambios se notan.

Se trata, en esencia, de añadir ese componente filosófico, espiritual y emocional donde lograr que la persona vaya cambiando su forma de pensar, de sentir y de percibir la realidad.

Apagar la angustia requiere sin duda el convencimiento interno de que tal vez, las cosas no van a ir tan mal... que si hoy ha sido un mal día, mañana las cosas pueden mejorar.

Los componentes de la esperanza

El doctor Gallagher, autor de este estudio, demostró que el sentido de la esperanza integra algo más que un componente filosófico. No es decirnos únicamente que aquello que tanto deseamos va a suceder; en realidad acoge unos componentes que pueden favorecer nuestra salud mental y que enumeramos a continuación.

- Resistencia: capacidad para afrontar la adversidad con fortaleza y seguridad, pero a su vez, con adecuada flexibilidad cognitiva. Es decir, ante cualquier problema, lejos de quedarnos bloqueados en la negatividad, uno debe ser hábil e ingenioso para saber responder.

- Mentalidad de crecimiento: el sentido de esperanza se compone también de esta valía excepcional. Define nuestra capacidad para pensar siempre en positivo, superándonos, aunando motivación, y resolución para avanzar en la vida y ante



cualquier circunstancia.

Si incluyéramos estos enfoques en nuestro día a día, nuestra realidad daría un cambio. Se reduciría la angustia, la inseguridad y la sensación de que no tenemos el control sobre lo que nos sucede.

Desarrollar un sentido de la esperanza auténtico, útil y saludable, requiere tiempo; no obstante, si nos comprometemos en ello, podremos lograrlo.
La Mente es Maravillosa

Cómo saber si la telaraña de la costumbre, te está quitando oportunidades

Lo malo no es la costumbre, sino convertir la costumbre en nuestra forma de vida. Cuando esto sucede, terminamos insensibilizándonos, emocional e intelectualmente. También nos volvemos miedosos y aprendemos a hacernos los sordos frente a las posibilidades de crecimiento y cambio.

La telaraña de la costumbre es una trampa. Eso quiere decir que tiene unos hilos muy sutiles que primero te dan soporte, pero luego te van envolviendo y limitan los terrenos en los cuales te mueves. Sin embargo, con el tiempo, aprendes a equilibrar los daños que esto te causa, con los beneficios que te provee. Y entonces te quedas así indefinidamente.

El cerebro humano es un órgano fabuloso, que viene diseñado principalmente para crear. A su vez, la creación es, en esencia, el camino que toma la inteligencia para resolver problemas. Las facultades intelectuales y el mundo emocional, alcanzan su máximo colorido cuando tienen al frente una dificultad.

“El hábito es como un cable: nos vamos enredando en él cada día, hasta que no nos podemos desatar”. - Horace Mann -

La costumbre es una manera de delimitar el terreno de la experiencia. Una de las funciones de la rutina es reducir el rango de dificultades diarias a las que debemos enfrentarnos. Eso nos evita pensar y sentir en gran medida... podemos movernos impulsados por la inercia.

Es bueno que no nos toque pensar en cada cosa que hacemos, pero cuando llegamos al extremo de que ya tenemos todo decidido de antemano, comenzamos

primero a aburrirnos y luego a deprimirnos.

El cerebro humano está diseñado para el cambio, para la novedad y evitarlo tiene consecuencias intelectuales y emocionales. ¿Cómo saber si estamos siendo presas de la costumbre? Toma en cuenta estas señales.

Dedicar más tiempo a lo urgente, que a lo importante

Llamamos “urgente” a aquello que implica un deber. La costumbre nos lleva a llenarnos de deberes, pero estos casi siempre están relacionados con el cumplimiento a otro, no a nosotros mismos. Es lo que, por lo general, nos urge a actuar. Caben allí los deberes laborales, académicos, familiares, afectivos, ideológicos, etc.

Lo importante, en cambio, tiene que ver con aquello que de verdad determina nuestro bienestar y nuestro sentimiento de satisfacción con la vida. El tiempo de calidad con las personas que amamos, por ejemplo... o la reflexión que nos debemos a nosotros mismos sobre algún sentimiento que nos incomoda y no sabemos por qué. Para eso, finalmente, nunca tenemos tiempo.

Piensas con frecuencia que debes conformarte con lo que hay

Cuando estamos atrapados en la telaraña de la costumbre, percibimos un malestar en nosotros mismos. Aunque la rutina nos lleve a que ya todo esté organizado y decidido de antemano, experimentamos alguna suerte de molestia porque esto sea así.

Pese a esto, nos encargamos de acallar esa voz que nos dice que algo no anda bien. Muchas veces terminamos diciéndonos a nosotros mismos que “eso es lo que hay” y que debemos conformarnos con ello. Alimentamos ese conformismo, escudándonos en ideas y premisas (como la “madurez”), que no siempre son tan razonables como parecen.

Un efecto de la costumbre: miedo al riesgo

Uno de los efectos más nocivos de la costumbre, es que poco a poco nos vuelve excesivamente miedosos. Sin apenas notarlo, terminamos sintiendo temor por todo aquello que nos resulte

poco familiar, o que implique algún tipo de cambio o novedad.

Se apodera de nosotros cierto automatismo. Cada vez que nos enfrentamos a algo nuevo, se encienden las alarmas como si estuviéramos delante de una amenaza. No abordamos el cambio con entusiasmo y curiosidad, sino con prevención y miedo... perdemos la apertura hacia lo diferente.

Posponer indefinidamente

Dentro de la telaraña de la costumbre, también hay momentos en los que añoramos algo distinto. Pensamos que, tal vez, lograríamos llegar más lejos o nos sentiríamos más satisfechos si hiciéramos esto o lo otro... si nos atreviéramos a emprender alguna actividad o nos animáramos a cambiar.

El problema es que casi siempre terminamos poniendo esos sueños y esos proyectos en un cajón. Allí debe quedarse esperando hasta que haya condiciones más favorables, o se presente una oportunidad, o se cumplan determinadas condiciones, etc. Lo más probable es que, finalmente, esos sueños y deseos se queden guardados en ese cajón, para siempre.

Predomina la falta de interés

Una de las señales nítidas de que estamos presos de la costumbre es el aburrimiento. Se manifiesta como un sentimiento de desinterés hacia todo. Nada nos entusiasma lo suficiente y nada nos apasiona decididamente.

No vibramos ante la vida, sino que predominan unas emociones planas frente a la mayoría de las cosas. Sin ser plenamente conscientes de ello, comenzamos a vivir como si estuviéramos “quemando tiempo”. Terminamos asumiendo ese estado como si fuera natural y lógico, cuando no lo es.

La costumbre es una fuerza muy poderosa. No es negativa por sí misma, ya que contribuye a darnos estabilidad. Pero cuando se apodera de todo, se convierte en una red que nos atrapa y nos asfixia. No deberíamos ceder a ella. Pequeños cambios como tomar una ruta diferente, o comer algo distinto, pueden ser un buen camino para empezar a salir de esa cárcel.

La Mente es Maravillosa
Reproducido con autorización